

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0042051/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Virginia VAUDAGNA (DNI 39.453.718), solicita se Ie reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Santiago de Compostela (España), en el marco del "Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG)"; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1019/2019, en su artículo 1°.

A lo informado por la profesora responsable de la asignatura Elementos de Bromatología.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna María Virginia VAUDAGNA (DNI 39.453.718) equivalencia de la asignatura Nutrición y Bromatología II de la Universidad de Santiago de Compostela con la asignatura de Elementos de Bromatología de la carrera de Farmacia (plan 2007), con una calificación de 9,00 (nueve).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/gos